

Ancud 25 de septiembre 2020

**COMUNICADO Nº 9**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

Estimada comunidad educativa:

Llevamos tiempo transcurrido desde que iniciamos esta nueva forma de enseñar y aprender, siendo un gran desafío para todos, pero confiados que se está entregando el espíritu de nuestro Proyecto Educativo Institucional, donde los docentes presentan un rol activo en el apoyo y acompañamiento de nuestras familias.

La educación en línea nos ha permitido conocer un mundo desconocido que ha llegado para quedarse, el uso de la plataforma G Suite y las herramientas que trae con ella como Meet y classroom, nos ha permitido mantenernos comunicados a través de las clases asincrónicas y sincrónicas, incorporar el plan de apoyo socioemocional, implementar actividades extracurriculares y por supuesto las planificaciones académicas abordando la priorización curricular y de las evaluaciones, estas acciones han sido claves para fortalecer nuestro proyecto educativo.

Actualmente iniciamos un 2º semestre **(17 de agosto),** siguiendo las Orientaciones del **Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar**, la evaluación es parte inherente del proceso de enseñanza aprendizaje, la cual permite que cada docente pueda ir recolectando evidencia valiosa de cómo van progresando los estudiantes, siendo esto de vital importancia para que se tomen decisiones tanto de acompañamiento como de diversificar estrategias para que todos y todas los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje definidos en el Currículum Nacional.

Por lo tanto, para el 2º semestre se trabajará con un Plan de estudio, priorizando las siguientes asignaturas:

***Plan de estudio priorizado***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASIGNATURAS CON CALIFICACIÓN ANUAL** | | | | |
| **1º a 4 año**  **básico** | **5º A 8º año básico** | **1º y 2º año medio** | **3º año medio** | **4º año medio** |
| Lenguaje  Matemática  Ciencias N.  Historia | Lenguaje  Matemática  Ciencias N.  Historia  Inglés | Lenguaje  Matemática  Ciencias:   * Química * Física * Bilogía   Historia  Inglés | Lenguaje  Matemática  Educación ciudadana  PD1:   * Química * Economía y sociedad   PD2:   * Biología celular y molecular * Probabilidades y estadísticas   Inglés | Lenguaje  Matemática  Historia  Física  Biología  Química común  Inglés |
| **ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN FORMATIVA- ASISTENCIA** | | | | |
| Inglés  Orientación  Música (4º básico)  E. física  A. visuales | Orientación  Música  E. Física  A. visuales | Orientación  Música  E. Física  A. visuales | Orientación | Orientación  Música  E. Física  A. visuales |

**EVALUACIÓN- CALIFICACIÓN**

1. Para este semestre, los docentes continuarán **evaluando formativamente** el proceso de enseñanza aprendizaje:

* Planificando sus tiempos.
* Activando y motivando el proceso de enseñanza aprendizaje, donde se dará a conocer el objetivo de la clase y las metas de ésta.
* Se explicará el contenido: vídeo, ppt, explicación oral, entre otras.
* Se practicará mediante actividades atingentes al tema: guía, actividad en formulario, libro de clases, otras.
* Se generará retroalimentación oportuna al proceso. Cada vez que se entregue tarea, trabajo, u otra **evidencia de aprendizaje** con % asociado a un nivel de logro o comentario.

1. Las **evidencias de aprendizajes (tareas, actividad del libro, guía u otro)**, si el docente lo determina al **“inicio del proceso**”[[1]](#footnote-1), llevará un % de logro, ya sea por responsabilidad y cumplimiento con las fechas de entrega que asigne cada docente o la evidencia de logro de objetivo propuesto para la clase. Esta acción es de especial ***relevancia para los estudiantes con NEE[[2]](#footnote-2)*** (mayor oportunidad)
2. Los docentes durante el semestre pueden aplicar evaluaciones formativas globales, de la unidad y/o proyecto o de uno o varios objetivos de aprendizaje, donde se evidencie el aprendizaje de los estudiantes, entregándoles un % de logro asociado a un nivel.
3. ***Al final del año escolar los % de logros obtenidos de las evidencias de trabajo, se encasillarán a una calificación y la sumatoria de éstos al promedio de cada asignatura, según la tabla que se anexará al final del comunicado.***
4. Los (as) estudiantes serán calificados al finalizar el año escolar en cada una de las Asignaturas del Plan de Estudios priorizado en base a una escala numérica de 1,0 a 7,0, hasta con un decimal y aproximación, siendo la calificación mínima de aprobación un 4,0 (art 8° y 10° decreto 67).

**PROMOCIÓN**

1. En lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudio y la asistencia- participación, conceptos que deben ser aplicados con la flexibilidad señalada.
2. Las asignaturas: artes visuales, educación física, música y orientación sólo se evaluarán formativamente. No inciden el promedio anual.
3. Considerando la situación sanitaria y la forma en cómo se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Meet) y/ o asincrónicas, (Google Classroom, mail). Por lo tanto, las asignaturas de artes visuales, música, educación física y orientación se considerará la **asistencia/participación.**

**PARA RECORDAR**

1. Serán promovidos los estudiantes de Enseñanza Básica y Media que hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos Planes de Estudio Priorizado y/o Objetivos de Aprendizaje no priorizados.
2. Serán promovidos los estudiantes de 1º Básico a 4º Medio que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.
3. Serán promovidos los estudiantes de 1º Básico a 4º año Medio que no hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior. Para efectos del cálculo de este promedio se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.
4. La decisión de repitencia será informada por el Profesor(a) Jefe a los apoderados(as) de los(as) estudiantes que no hayan sido promovidos(as), a más tardar durante la última semana del Año Escolar. De dicha información deberá quedar constancia escrita.

***Casos especiales del 1º semestre***

1. Para los estudiantes que no han mantenido una conexión ni evidencia de trabajo estable durante el 1º semestre, se les contactará vía correo electrónico para generar compromisos o acordar forma de hacer llegar el material de enseñanza aprendizaje.
2. Caso contrario, si no se logra la conectividad con los estudiantes, se trabajará con un Plan de acompañamiento si los padres y apoderados lo aceptan.

**IMPORTANTE:**

Debido a que estamos con los tiempos acotados para que finalice el año escolar:

1. Se establecerán **tiempos de entrega de las actividades** dadas. Cada docente establecerá los plazos, dándolos a conocer al grupo curso.
2. Los docentes de asignaturas le comunicarán mediante correos electrónicos institucionales y personal a los padres y apoderados cuando sus hijos (as) no cumplan con tareas dadas en dos clases seguidas. Con copia a profesores jefes y a UTP.
3. **Si esta situación persiste en la 3º clase, el profesor de asignatura deberá informar a UTP y a profesor jefe.**
4. **UTP, llamará telefónicamente al apoderado, para entablar comunicación.**
5. Las inasistencias a clases, se continuarán informando mediante correos a los padres y apoderados.
6. Las consultas de parte de los padres y/o apoderados deberán realizarse de lunes a viernes de acuerdo al horario de atención. Se anexarán los horarios de atención de docentes a los padres.

Es así que nuevamente le solicitamos a nuestras familias seguir apoyando a sus hijos (as) en este contexto, sabemos que ha sido complejo, pero la invitación es a mirar esta crisis como una oportunidad, donde prime la resiliencia.

A nuestros estudiantes, invitarlos a apropiarse de esta nueva forma de aprender, donde el espíritu San Andresiana predomine en su camino con la convicción que serán una generación con nuevas competencias para enfrentar el mundo del mañana.

Saluda atentamente

Sandra A. Blanco Arismendi

Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica

**Anexo:** **Tabla de porcentaje asociado a nivel de logro y a nota.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| % DE LOGRO | N/L | NOTA |
| 0 | S/E | 1,0 |
| 1%- 10% | E/E NIVEL 1 | 1,5 |
| 11% - 20% | E/ENIVEL 2 | 2,0 |
| 21% - 30% | I NIVEL 1 | 2,5 |
| 31% - 40% | I NIVEL 2 | 3,0 |
| 41% -50% | P/L | 3,5 |
| 51%- 60% | S NIVEL 1 | 4,0 |
| 61%-67% | S NIVEL 2 | 4,5 |
| 68%- 73% | E | 5,0 |
| 74%- 80% | B | 5,5 |
| 81%- 86% | M/L | 6,0 |
| 87%- 93% | L | 6,5 |
| 94%- 100% | EX | 7,0 |

**Conceptos y definición:**

|  |  |
| --- | --- |
| Concepto | Descripción |
| S/E | El estudiante se presenta **sin evidencia** de trabajo. Se tomaron acciones, pero no se recibió respuesta. |
| E/E N1 | El estudiante presenta **escasa evidencia** en el proceso, no alcanzando los objetivos propuestos. |
| E/E N2 | El estudiante presenta **escasa evidencia** en el proceso, no alcanzando los objetivos propuestos. |
| I N 1 | El estudiante presenta evidencia, pero es **insuficiente** para alcanzar los objetivos propuestos. |
| I N2 | El estudiante presenta evidencia, pero es **insuficiente** para alcanzar los objetivos propuestos |
| P/L | El estudiante presenta evidencia de trabajo, pero esta **por lograr** la sistematicidad en el proceso de aprendizaje para alcanzar los objetivos mínimos propuestos. |
| S N1 | El estudiante presenta evidencia de trabajo, el cuál es **suficiente nivel 1** para aprobar con la nota mínima exigida. |
| S N2 | El estudiante presenta evidencia de trabajo, el cuál es **suficiente nivel 2** dónde el proceso comienza a ser sistemático. |
| E | El estudiante presenta evidencia de trabajo, adquiriendo los conocimientos y habilidades **elementales** planteadas en los objetivos de aprendizaje. |
| B | El estudiante presenta evidencia de trabajo y sistematicidad en el proceso, siendo **bueno** donde se demuestra estar acercándose al ideal de los conocimientos y habilidades para el nivel. |
| M/L | El estudiante se alcanza **medianamente logrado** en la adquisición de los conocimientos y habilidades planteadas para el nivel. |
| L | El estudiante **logra** los conocimientos y habilidades planteadas para el nivel. |
| E | El estudiante presenta un nivel **excelente**, alcanzando los conocimientos y habilidades en un nivel sobresaliente. |

**ANEXO Nº 2 HORARIO DE CONSULTAS O ATENCIÓN DE APODERADO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCENTE** | **ASIGNATURA** | **HORARIO** |
| Felipe Lobos | Música | jueves a las 14:20 hrs. |
| Andrea Valenzuela | Matemática | jueves de 15:00 a 16:00 hrs. |
| Andrea Valenzuela | Ciencias Naturales | jueves de 11:00 a 12:00 hrs. |
| Catia Román |  | lunes 11:00 y 11:30 hrs. |
| Víctor Rosas | Matemática | viernes de 14:15 a 15:00 hrs. |
| Sandra Peña | Ingles | martes 15:00 a 16:00 hrs |
| Jorge Azócar | Matemática - física | Martes 8:30 a 9:30 hrs. |
| Ingrid Álvarez | Lenguaje | martes 15:00 a las 16:00 hrs. |
| Paulina Román | Lenguaje | Miércoles 14:30 a 15:15 hrs. |
| Ximena Chahuán | Lenguaje | Miércoles 15:30 a 16:30 hrs. |
| Luis Soussi | Lenguaje | Miércoles 10:00 a 12:00 hrs. |
|  |  |  |

1. Definición de “inicio del proceso”: cuando se inicia una unidad de aprendizaje o al inicio de cada clase. [↑](#footnote-ref-1)
2. NEE: Necesidad educativa especial ya sean de tipo transitorio o permanente. [↑](#footnote-ref-2)